Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

El S.r D.n Pedro Ramon Vidal sin perjuicio de el uso de sus facultades, por el tiempo que permanezca de Alcalde maior de esta Villa Juez presid.te de este Ayuntam.to nombro por Thente de Alguacil maior para el servicio del Juzgado á Miguel Perez, actual Cavo de Ronda de este Juzgado —

Este Ayuntam.to nombro por Prores del Juzgado á Sevastian Arenas, y Alfonso Zamora —

Este Ayuntam.to nombró por Peritos de Labraduria á D.n Asencio Navarro, y D.n Pedro Velez —

Este Ayuntam.to nombro por Peritos veedores de ganados, a Fran.co Mendez y Gines Vrieña —

Este Ayuntam.to nombro por Maestro titular de obras, a Josef Paredes Ruiz —

Este Ayuntam.to nombro por Alcaide de la Carcel, a Josef Hernandez Paredes —

Este Ayuntam.to nombro por Diputados de los Partidos de Campo para el Saladillo, y Sierra Juan de Costa Paredes, para Leyva Alonso Hernandez, para Balsicas, Joya Ysidro Velez, para Yfre Christoval Torq.ra para el Puerto a Fran.co Herm.n Torquera, para el Minorano á Diego Lopez —

Este Ayuntam.to en conformidad de lo resuelto por S. M. en el plan aprovado por el Ex.mo S.r Capitan Gen.l del Reyno de Valencia, y Murcia para la defensa de esta Villa, y sus Costas, nombraron por Capitan de la primera Compañia